



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Un campo para
el futuro

BOLETÍN DE PRENSA

**BOLETÍN
OFICIAL
No. 036
Bogotá D.C. 23
de abril de
2010**

Oportunidades Rurales implementa plan de protección

MÁS DE 1.300 CAMPESINOS CUENTAN CON MICROSEGURO DE VIDA

- Con un pago de \$7.998 pesos al año, campesinos pueden amparar a sus seres queridos en caso de fallecimiento por cualquier causa o incapacidad total y permanente.

(Bogotá D.C. 23 de abril de 2010)

El programa Oportunidades Rurales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, implementó un microseguro de vida, con el cual se busca proteger a microempresarios rurales de alguna situación inesperada. El jefe de la cartera agropecuaria, Andrés Fernández Acosta, informó a la fecha se encuentran beneficiándose con este mecanismo 1.371 campesinos, que antes no tenían la posibilidad de acceder a este tipo de amparo por los costos.

El ministro Fernández, indicó que gracias a este microseguro de vida, los pequeños campesinos que estén organizados, pagando tan solo una prima anual de \$7.998 pesos al año, pueden amparar a sus seres queridos en caso de fallecimiento por cualquier causa o incapacidad total y permanente; en cuyo caso podrán recibir hasta \$6 millones de pesos.

De igual forma, el funcionario destacó la acogida en el gremio Cauchero del Caquetá, quienes cuentan con 481 asociados beneficiarios de esta estrategia, de la cual se pueden beneficiar las organizaciones campesinas y gremios del sector.

Esta iniciativa se da como producto de una alianza entre el Programa Oportunidades Rurales y la empresa La Equidad Seguros, manifestó el Ministro Fernández.

Para mayor información los interesados puede comunicarse con la oficina del Programa Oportunidades Rurales al teléfono 2864539 o al correo electrónico oportunidadesrurales@minagricultura.gov.co.

OFICINA DE COMUNICACIONES